

---

# Encuentro de civilizaciones\*

*Alejandro Carrillo Castro\*\**

Debo confesar que cuando fui invitado a participar en esta tradicional ceremonia, mi primera reacción fue la de declinar el alto honor que dicha distinción lleva consigo. No quisiera que se me malinterpretara. Mi reticencia inicial se basaba no en una falsa modestia —que a esta alturas estoy cierto ninguno de ustedes estaría dispuesto a concederme— sino por una honesta convicción de que esta efeméride no puede ser correctamente recordada si se emplea una forma meramente anecdótica, sobresimplificada o, peor aún, marcadamente unilateral, ya sea que se utilice un punto de vista eurocéntrico o exclusivamente autóctono, como es común que ocurra en estas ocasiones.

Después de haber conocido casi todos los países de Norte, Centro y Sudamérica, así como los del Caribe, ya no podría despojarme de la convicción de que, en una sola fecha, sería imposible tratar de ubicar —salvo que sea simbólicamente— él o los hechos más relevantes de nuestra historia como colectividad hemisférica. Tampoco podría ignorar que existen diferentes versiones y puntos de vista acerca del significado de los hechos ocurridos aquel 12 de octubre de 1492.

Lo que para algunos, admito que de buena fe, se trata del descubrimiento por parte de un grupo de europeos de un nuevo continente, para otros constituye la llegada de un grupo de extranjeros invasores al suelo propio ancestral. Aun si se aceptara que lo que conmemoramos hoy aquí es el descubrimiento —insisto, para los habitantes de Europa— de lo que algunos pensaban era la parte oriental del continente asiático, de las Indias, como los propios españoles lo llamaban entonces, no faltaría quien, a nombre de los mismos europeos, reclamara para otros habitantes de dicho continente, por ejemplo los vikingos escandinavos, la distinción de haber sido en verdad los primeros en “descubrir” lo que ellos insistirán en llamar “el nuevo mundo”.

---

\* Palabras pronunciadas ante la OEA, en ocasión de la Ceremonia Conmemorativa del 12 de octubre.

\*\* Embajador. Representante Permanente de México ante la OEA.

---

Y seguramente que no pasará mucho tiempo para que surja la demostración de que, si de “descubrimientos” se trata, muy posiblemente fueron los antepasados de los actuales chinos, quienes primero se aventuraron por el estrecho de Bering a pisar estas, quizá para entonces todavía, “tierras vírgenes”; o que con base en algún nuevo hallazgo arqueológico, los habitantes de la Polinesia reclamen con justicia que sus antepasados fueron los primeros en llegar a este hemisferio para descubrir Hawaiki, o bien que los africanos del norte o los del Mali “descubrieron” primero estas tierras desde otro continente.

Pero si hablar de *descubrimientos* nos ubica en un terreno poco firme, exploremos qué pasaría entonces si lo que pretendemos conmemorar es una *conquista*, “La conquista”, como algunos estudiosos designan hoy en día lo que se inició con la llegada de los primeros soldados europeos a finales del siglo xv, liderados por aquellos intrépidos capitanes que aceptaban, sin rubor y con orgullo, ser designados precisamente con ese título: “conquistadores”, condición que hoy les generaría sin duda el repudio y las sanciones de no pocos organismos internacionales, como los son el nuestro y la Organización de las Naciones Unidas, particularmente por lo que se refiere a la violación de los derechos humanos de quienes habitaban ya estas tierras hoy llamadas por nosotros el hemisferio americano.

Por descontado se da que el empleo del término *conquista* suscita aún mayores problemas que cuando se utiliza el de *descubrimiento*. Y es que este último no implica necesariamente el *desplazamiento*, *sometimiento* o *franco aniquilamiento* de los pobladores originarios de los territorios que resultan subjetivamente “descubiertos” para algún individuo o nación. En cambio, el término *conquista* presupone por lo menos la realización de alguna de estas tres nada edificantes conductas por parte de los recién llegados, frente a los pobladores que se encontraban originalmente viviendo en dichas tierras y que por ello son correctamente denominados *ab-origenes*.

Por mucho que quisiera pensarse en términos cristianos —que exigen ofrecer la otra mejilla después de que se ha recibido una inmerecida bofetada—, nadie en sus legítimos cabales invitaría a una persona a participar jubilosamente en un festejo que tuviera como pretensión celebrar el *desplazamiento*, *sometimiento* o *franca aniquilación* de sus antepasados, a manos precisamente de los ancestros del anfitrión u organizador del evento.

A ello se debe sin duda que, cuando para conmemorar el 12 de octubre, en algunas partes de América se pretende utilizar el término *descubrimiento* o *conquista*, suelen provocarse manifestaciones de descontento y repudio por parte de quienes se sienten los legítimos descendientes de los pobladores originarios de nuestro hemisferio, de sus *ab-origenes*, quienes —con

razón—estiman que no pueden participar en la celebración del *desplazamiento, sometimiento o aniquilación* de sus ancestros con amplias muestras de júbilo o de agradecimiento.

Sin embargo aquí cabría recordar aquella sabia sentencia española de Camoamor que nos advierte: “En este mundo traidor nada es verdad ni es mentira, todo es según el color del cristal con que se mira”.

Porque si de conquistas se trata, alguien nos podría decir —con una buena dosis de razón de su parte— que este asunto resulta al fin y al cabo bastante relativo. Pues si bien correspondió históricamente a España y Portugal encabezar las primeras incursiones militares para “conquistar” los territorios y poblaciones que vivían en lo que hoy se conoce básicamente como Iberoamérica o América Latina, poco tiempo después le seguirían —con las mismas intenciones— las otras naciones europeas que conquistaron o colonizaron (que cada quien escoja el término con el cual se sienta más tranquilo) vastas regiones y pueblos de lo que en la actualidad se conoce como el Caribe, Norteamérica y Hawaii.

Y en nuestro propio continente, los mismos imperios *ab-origenes* de entonces, particularmente los que se constituyeron bajo la hegemonía de las naciones inca y azteca, fueron sin duda el resultado de innumerables guerras de conquista sobre pueblos o naciones autóctonas vecinas, a los que dichos imperios habían logrado a su vez *desplazar, someter o aniquilar* en su momento.

Tampoco podría decirse que las propias naciones americanas surgidas con posterioridad al 12 de octubre de 1492 estarían todas libres de culpa o podrían arrojar una primera piedra en lo que a guerras de conquista se refiere. Todavía el día de hoy están pendientes de resolver algunos diferendos entre pueblos hermanos de este mismo hemisferio. Como bien lo ha explicado nuestro querido amigo Mario Rolón —el hasta hace unos días distinguido embajador de Bolivia aquí en la OEA—, no pocos de estos diferendos tienen su causa u origen en las viejas estrategias imperiales de distribución de espacios geográficos de quienes “conquistaron” y gobernaron América en nombre de las diversas metrópolis extracontinentales, a partir del 12 de octubre, que aquí conmemoramos. Pero muchas veces también —debemos admitirlo— dichas disputas han sido resultado de que nosotros mismos no hemos terminado de entender aún que, sólo unidos en el respeto y en la colaboración mutuos, podremos encarar con éxito las importantes tareas comunes que los americanos todos tenemos por delante.

A estas alturas muchos de ustedes habrán de preguntarse, con razón: ¿Entonces cómo es que aceptó usted hablar en esta ceremonia si parece no estar de acuerdo con la conmemoración de esta fecha que es tan relevante para todos

nosotros? Por ello debo reiterar que yo comparto la convicción de que existe, efectivamente, algo que debe ser conmemorado y celebrado por el conjunto de naciones del hemisferio americano, precisamente el 12 de octubre de cada año.

Sólo que para mí no se trata de un “descubrimiento”, que algunos argumentarían resultó *mutuo* entre los habitantes de dos continentes que no sabían uno del otro. Ni tampoco de una “conquista” por parte de uno o varios Estados europeos, del territorio y población de Estados y naciones aborígenes del hemisferio americano, ya que ello impediría que los “vencidos” tuviesen algo que celebrar conjuntamente con sus “conquistadores”.

Para mí, el 12 de octubre de 1492 puede y debe conmemorarse porque ese día, simbólicamente, dio inicio para el Occidente lo que se ha dado en llamar, por algunos, como “*El encuentro de dos mundos*”, si bien yo considero —y en ello sigo el planteamiento reciente de Samuel Huntington<sup>1</sup>— que lo ocurrido fue un verdadero *encuentro de civilizaciones* en el territorio del hoy llamado hemisferio americano.

¿Por qué sugeriría yo implicar a más de dos *civilizaciones* en el encuentro ocurrido en América aquel 12 de octubre y no circunscribirlo tan sólo al de dos *mundos* —el europeo y el americano— como ha sido frecuente que lo propongan algunos? Porque al igual que Carlos Fuentes,<sup>2</sup> estoy convencido que, con la civilización europea, llegaron a nuestro continente las ideas y concepciones de muchas otras más de las que han existido o existen en el resto del planeta.

¿O acaso sería válido ignorar las indudables aportaciones que hicieron a España las civilizaciones árabe y judía durante los casi ocho siglos de su presencia en territorio ibero, y que fueron consecuentemente transmitidas a Latinoamérica a lo largo de las tres centurias que duraron en nuestro hemisferio tanto la colonia española como la portuguesa? ¿Cómo ignorar igualmente las invaluable aportaciones de las variadas culturas africanas a lo que hoy podría denominarse como una nueva civilización hemisférica?

Cierto que fueron distintas las formas en que dichas manifestaciones culturales fueron siendo asimiladas por la nueva civilización mestizo-americana. En el caso de las ideas y concepciones autóctonas, al igual que ocurrió con el de las africanas, fue muchas veces a través del subterfugio, el disfraz y el sincretismo religioso. ¿Pues de qué otra manera habrían podido preservar sus tradiciones quienes habían sido conquistados o traídos a estas tierras en contra de su voluntad, como mano de obra esclava al servicio de los conquistadores, tanto europeos como neoamericanos? Pero aun así, las civilizaciones autóctonas,

<sup>1</sup> Samuel P. Huntington. “The Clash of Civilizations?” *Foreign Affairs*. [s.l.], verano de 1993. p. 22-49.

<sup>2</sup> Carlos Fuentes. “The Buried Mirror, Reflections on Spain and the New World”. Boston, Nueva York, Londres, Houghton Mifflin Company, 1992.

así como las africanas, dejaron honda huella en lo que actualmente con orgullo podríamos llamar la nueva civilización de las Américas.

¡Cómo no participar entonces en la recordación de una fecha en la que sí puede conmemorarse, así sea simbólicamente, el *encuentro de civilizaciones*, azaroso y difícil —como lo son los encuentros e interrelaciones de todo aquello que tiene vida, y más si es vida humana—, el cual dio nacimiento a la pluralidad y riqueza cultural de la que hoy nos vanagloriamos ante el mundo los americanos todos! Sin embargo, considero que a este *encuentro de civilizaciones* se le hace un muy flaco favor si se reduce su análisis a lo meramente anecdótico, como puede serlo si el capitán de la nave que primero avistó América era español o italiano, o si este descendió de una nave vikinga o de una piragua africana o polinesia, como lo relata James Michener en su estupenda novela sobre la historia de Hawaii.

Cómo negar que resulta válido y, más aún, conveniente, conmemorar precisamente en esta fecha y de manera simbólica ese *encuentro de civilizaciones* que, si es cierto se fue produciendo a lo largo de un proceso centenario, bien pudo haberse iniciado con el crucial intercambio de dos gritos totalmente distintos. Uno, el de “Tierra a la vista”, del vigía encaramado en el mástil de una carabela española y, el otro, el de “Ahí vienen”, acaso exclamado por parte de algún vigía aborigen que hubiese avistado la nave europea trepado en una palmera de la playa o subido a alguna roca de un acantilado de la costa.

Esta fecha debería ser, a mi juicio, ocasión más que propicia para reflexionar, entre todos, si es que resulta válido todavía en nuestros días —como algunos ideólogos y militares propusieron a los gobernantes de las metrópolis imperiales de la Europa de entonces— el *desplazamiento, sometimiento o aniquilación* de aquellos que no viven o piensan de igual forma que los dirigentes de los Estados del mundo que poseen, circunstancialmente, los instrumentos o medios tecnológicos más poderosos del momento.

O si, por el contrario, como en la propia Europa lo plantearon muchos de los mejores pensadores y religiosos de la época, debemos continuar pugnando por que priven entre nosotros los principios del derecho internacional — en esos tiempos conocido como “derecho de gentes “— sobre el desnudo e inexorable *derecho de conquista* que suelen esgrimir siempre los Estados más fuertes, así sea disfrazándolo con la *piel de oveja* de que con ello se cumple con el mandato de Dios, del Destino o de la Historia.

Ésa es a mi juicio la mejor manera de conmemorar este 12 de octubre para quienes habitamos en la actualidad el hemisferio americano. En ella, no se trata de hacer gala de una discutible erudición sobre hechos anecdóticos que, las más de las veces, suelen pasar por alto la significación e importancia de los

problemas confrontados entonces y de las lecciones y opciones colectivas que de ellos pudieran desprenderse para encarar nuestros retos presentes y futuros.

Por ello es pertinente y oportuno analizar, hoy y aquí, si ante hechos similares a los que surgieron como resultado de aquel encuentro de civilizaciones iniciado el 12 de octubre de 1492, algunas de nuestras actuales respuestas se ubican del mismo lado de quienes defendieron en el momento los principios del incipiente derecho internacional y la base de lo que hoy se conoce como “los derechos humanos”, como lo hicieron Antonio de Montesinos, desde Santo Domingo, o Francisco Suárez y Francisco de Vitoria en la propia metrópoli española. Principios que se oponían a las pretensiones hegemónicas y uniformizantes de aquel poderoso Estado español de finales del siglo xv y principios del xvi, cuyos representantes afirmaban que los pueblos aborígenes que habitaban estas tierras carecían del derecho a vivir bajo sus propias y libremente escogidas formas de gobierno local, observando sus muy diversas y particulares creencias religiosas.

O pudiera darse el caso de que, a la luz de los complejos problemas que como hemisferio estamos encarando al final del periodo que dio en llamarse “guerra fría”, haya empezado a surgir nuevamente en algunos de nosotros —quizá de buena fe, de aquella de la que alguien ha dicho “se encuentra empedrado el camino del infierno”— la convicción de que no existe riesgo alguno en aceptar, al menos por lo que se refiere al hemisferio americano, que es válida la imposición —a todos los Estados que lo integran— de una sola de las tantas modalidades de la democracia representativa que han existido en la historia, así como de que esto resulta legítimo intentarlo *desde afuera y con el apoyo de la fuerza* si fuese necesario.

Como bien recordara hace sólo unos días el honorable Lloyd Erskine Sandiford, culto y experimentado primer ministro de Barbados, precisamente en su disertación ante el Foro Democrático de la OEA, convendría que todosuviésemos en cuenta que la democracia representativa, al igual que ocurre con las economías de mercado, en tanto que *forma o tipo ideal* de gobierno, admite en la práctica una muy variada gama de posibilidades y características, que van desde el parlamentarismo más puro hasta el presidencialismo más ortodoxo, incluyendo sus modalidades unitarias o federalistas. Y que estas modalidades específicas obedecen a la historia peculiar e intransferible de cada país del hemisferio, sin que ninguna de ellas pueda ser extendida o aplicada, mecánica o indiscriminadamente, a todos los demás.

Y es que una pretensión así parecería estar muy alejada de la que, a partir de 1492, planteó para sus colonias en América el antiguo y poderoso imperio español de los tres siglos siguientes. Pretensión que no se circunscribía

entonces al ámbito económico y político, sino que abarcaba igualmente el campo de lo espiritual, en el cual sólo se aceptaba a la católica como la única religión oficialmente admitida. Pero que tampoco resultaría muy diferente a la que hasta hace unos cuantos años existía en el mundo comunista, en el que sólo se aceptaba como válida, para todos los Estados que en aquel tiempo lo integraban, la ideología marxista-leninista.

Este 12 de octubre nos debería servir para reflexionar, serena pero honestamente, sobre la validez de algunas de las racionalizaciones ideológicas con que se pretende actualmente restablecer el tan antiguo “derecho de ingerencia”, ahora arrojado bajo nuevos y sofisticados lenguajes formalistas, que buscan — ¡en plenos albores del nuevo siglo XXI!— justificar acciones que implican nuevamente el desplazamiento, sometimiento y a veces hasta el aniquilamiento mismo de aquellas personas que no piensan, creen o actúan de la misma manera que quienes gobiernan las naciones más poderosas del momento. Y es que de esta lamentable tendencia hegemónica no se han salvado, hasta ahora, al menos en algún periodo o fase de sus respectivas historias, naciones como las tolteca, maya, azteca, inca, española, portuguesa, holandesa, francesa, inglesa, norteamericana, alemana, italiana, japonesa o rusa.

Hoy conviene reflexionar nuevamente si continúa siendo válido entre las naciones del mundo postular, como algunos supieron hacerlo valerosamente en los inicios del siglo XVI, que el principio de la *fuerza del derecho* es el que debe privar sobre la pretensión de que lo único que existe verdaderamente es el pragmático e injusto *derecho de la fuerza*.

Se ha dicho muchas veces que aquellos que olvidan la historia están irremediablemente condenados a repetirla. Por ello es que soy un convencido de que sí resulta válido e incluso conveniente revisar y conmemorar periódicamente los más importantes hechos que han conformado la historia de nuestros pueblos y de nuestro hemisferio. Pero, no para elaborar efemérides superficiales o meramente anecdóticas, sino para intentar genuinos ejercicios de memoria reflexiva, que nos sirvan para encarar inteligentemente los retos del presente y del futuro cercano.

Desde luego que cada quien es libre de interpretar el significado de aquel 12 de octubre de 1492, como mejor le parezca o convenga a sus intereses o a su muy particular visión del mundo. Algunos lo querrán seguir conmemorando como un *descubrimiento* y otros más como una *conquista*. Están en su derecho. Muchos lo harán también, al menos eso espero, como el *encuentro* no sólo de dos mundos sino de muy distintas *civilizaciones*, cuyos descendientes o representantes quedamos responsabilizados, *a partir de ese momento*, de la búsqueda y diseño de nuevas fórmulas de convivencia que nos permitan, por

la vía de la concertación y la solución pacífica de nuestras controversias, enfrentar los problemas que ha implicado siempre la convivencia común dentro de un espacio geográficamente compartido.

Y ésa es precisamente la tarea que a diario nos compete a los representantes de todos los Estados que integramos la OEA. Buscar y proponer las fórmulas que nos sirvan para continuar resolviendo, por la vía de la concertación, los conflictos que puedan surgir entre Estados que compartimos geográficamente el hemisferio americano. Estados que, precisamente a consecuencia de ese *encuentro de civilizaciones*, hoy hablamos idiomas diferentes y provenimos de tradiciones políticas, económicas y sociales muy distintas y variadas. Sin embargo, es precisamente esta circunstancia de *pluralidad* en nuestros orígenes culturales y políticos la que nos *condiciona y obliga* a buscar y convenir principios de coexistencia armónica y solidaria, que nos sirvan para desarrollarnos, individual y colectivamente, dentro de un marco de cooperación internacional en el cual predominen el respeto mutuo y la paz duradera.

Ya conocemos a dónde han conducido en el pasado los diversos intentos de *desplazamiento, sometimiento o aniquilación* que algunas naciones poderosas de la tierra han intentado llevar al cabo, para imponer a otras poblaciones ubicadas más allá de su propio territorio, los modelos de vida que ellas han considerado entonces como los más adecuados. Cuando estas amenazas se han originado fuera de nuestro propio hemisferio, los Estados americanos hemos acordado mecanismos para oponernos colectivamente a dichas pretensiones.

Uno de los propósitos que dieron origen a nuestra organización interamericana fue precisamente el de garantizar la defensa colectiva o la asistencia recíproca de nuestros Estados ante este posible tipo de amenazas o intentos. Y para el caso de que situaciones análogas pudiesen surgir entre los propios Estados de nuestro hemisferio, hemos acordado igualmente —como integrantes todos de la OEA— procurar su solución dentro de los principios que han sido convenidos soberanamente entre todos nosotros.

Al final de lo que dio en llamarse el periodo de la guerra fría, los actuales Estados del hemisferio americano encaramos sin duda problemas de muy diversa índole, que reclaman ciertamente la colaboración decidida y respetuosa *de todos* para su solución más pronta y efectiva. El combate a la pobreza crítica, la atención de los múltiples problemas que traen consigo las migraciones masivas, la defensa de los derechos humanos, la promoción de la democracia representativa, la lucha contra las enfermedades transmisibles, la protección del medio ambiente y el combate al narcotráfico, entre otros, demandan sin duda el mejor de nuestros esfuerzos si queremos encontrarles solución de



forma colectiva, pero sin detrimento de las soberanías nacionales y con pleno respeto al principio de autodeterminación.

Por ello es que la mejor manera que yo concibo de conmemorar el *encuentro de civilizaciones* que se iniciara simbólicamente aquel 12 de octubre, y que hoy *condiciona* nuestra existencia colectiva y *enmarca* el cotidiano accionar del esquema interamericano, consistiría en continuar, cada día de los 365 que nos separan de la conmemoración que habremos de repetir sin falta el año próximo, empeñados en la búsqueda de fórmulas de convivencia armónica, respetuosa y pacífica, que permitan el logro de los objetivos comunes que, dentro de nuestra Organización de Estados Americanos, hemos convenido soberanamente para beneficio de todos.

De mi parte, hago votos por que así suceda.